

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.410/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-4239/2019-CYG.

Peticionarios: Don Manuel Ruiz Escribano.

Uso: Riego (Leñosos-Cítricos) 35,0199 hectáreas - Riego (Leñosos-Oliver) 10,5563 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 246.283,15.

Caudal Concesional (L/S): 24,63.

Captación:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30

1 Río Genil Palma del Río Córdoba 303230 4172709

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego, regándose 10,5563 Ha. de olivar superintensivo y 35,0199 Ha. de cítricos, que arroja una superficie total de 45,5762 Ha. lo que supone un incremento de superficie de riego en 0,7717 Ha., reduciéndose el volumen anual de 355.600 m³ a 246.283,15 m³. Se incluye en el aprovechamiento dos depósitos de decantación de 2.832 m³ y 734,40 m³. de capacidad, respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.